

Sesión de la Diputación provincial

De Kava del día 6 de Noviembre
 De 1880.

En la casa palacio de Provin-
 cia y sala de sesiones de la

Sr. Conde de Salazar Diputación de Kava siendo las tres de la tarde
 " Saniz del día seis de Noviembre de mil ochocientos
 " Larrañola ochenta, se reunieron bajo la presidencia del
 " Santa Sr. Gobernador interino D. Eusebio de Orea Thur-
 " Ramirez guia los Sres. Diputados anotados al mar-
 " Aldama quia los Sres. Diputados anotados al mar-
 " Gonzalez de Aragon y habiéndose leído el acta de la sesión
 " Durioja anterior fue aprobada.

" Zabien Seguidamente el Sr. Larrañola man-
 " Santa nifestó que para conmemorar las apreciaciones
 " Kava de que la prensa de ha hecho cargo impu-
 " O. de Kárate bando a los nuevos Sres. Diputados determina-
 " Ugarte dos fines políticos se creía en el deber de
 " Montejo declarar por su parte que si miras en
 " Oroluño el puesto que el país le ha confiado, son
 " Botacche únicamente el bien y la felicidad del país
 " Verastegui a cuyo fin dedicará todos sus esfuerzos y rue-
 " Eros de Karduza ga a la Corporación se sirva manifestar
 " Aguirre Cuaga su parecer en el asunto. Su C. aceptó por
 unanimidad el pensamiento y acordó
 se haga constar así en el acta de la sesión.

A continuación el Sr. O. de Kárate
 presentó una moción concebida en los siguientes
 términos.

El Diputado que suscribe cree debella
man la atencion de la Excm. Diputacion
provincial a fin de fijarse en los prime
ros pasos del ejercicio Administrativo para
iniciar la marcha mas conveniente y enal
demander las dificiles circunstancias en que
se encuentra esta Corporacion.

Que ante todo conste la certeza
de que, prestando obediencia y sumision
a las Leyes vigentes, no pueden menos
de consignar su profundo amor y adhe
sion a las instituciones forales, en las
que el pais cifra su ventura, y los pro
positos que les animan de procurar su
restablecimiento.

Hecha esa importante Decla
racion espondremos con acierto nues
tro pensamiento.

Entendemos que siendo esta Di
putacion provincial la primera de elec
cion popular que va a hacerse cargo
en nombre del pais que le ha elegido,
de la nueva situacion creada, su primer
acto y punto de partida parece debe ser
examinar esta y las disposiciones que han
introducido cambio tan radical para

adoptar en su consecuencia las resoluciones
procedentes.

Por tanto proponemos se nombre
una comision especial, que estudie con el
mayor detenimiento e interés las disposi-
ciones dictadas y sus efectos, y trace la mar-
cha que se halla en el caso de seguir la di-
putacion mirando por los intereses que repre-
senta. Victoria 6 de Noviembre de 1880. Pedro
O. de Laratez.

Dicho escrito fue aprobado por una
minoridad y que compongan la comision pro-
puesta los Sres. O. de Laratez = Trabien = Qui-
roga = Ordoño = Ramirez.

El informe de la comision de intereses gene-
rales se encomendaron los siguientes asuntos:
Una instancia del Ayuntamiento de Luevara
solicitando de nuevo su agregacion a Parrundia.

Las ordenanzas municipales del Ayun-
tamiento de Labastida, remitidas por el
Ilmo. Sr. Gobernador civil, a los efectos del
párrafo 22 Disposicion 6ª de la Ley de 17 de
Diciembre de 1876.

Las del Ayuntamiento de Leigo de
igual procedencia y al mismo objeto.
Un escrito de D. Ladislao de Ote

laseo, solicitando la adquisicion por la Provincia, de algunos ejemplares de su obra titulada los Luiskaros.

Otro del Ayuntamiento de Rambrana, pidiendo se le exonere del cargo de conducir presos pobres o que sean de abono por la Provincia los gastos que ocasiona dicho servicio.

Una instancia de D. José Juan Terola, en solicitud de que la Direccion de suscriba a algunos ejemplares de la revista o rascongada Escalerra de que es Director.

Otra de D. Pedro Puente rogando a la Direccion se satisfagan de fondos de Provincia los derechos de matricula y demas gastos que en el Instituto de esta ciudad se le exijan a su hijo Pedro Puente y Beistegui.

Un expediente incoado a instancia del Sr. Director de la Escuela Normal de maestros pidiendo una gratificacion.

Otro instruido por consecuencia de reclamacion de los circulares de Beharaviri y Orbuia de Era sobre resoluciones

de lo asignado al clero de aquellas parro-
quias.

Otro referente al arreglo de las dotacio-
nes del clero de la villa de Salvatierra

Otro instruido á instancia de D. Fulgencio
Serdan, pretendiendo se le confiera el cargo
de bibliotecario del Instituto Reyes de en-
señanza.

Otro relativo al estude de atribucio-
nes que en el ramo de enseñanza corres-
ponden respectivamente, segun las orige-
les disposiciones, á la Diputacion provin-
cial y al Ayuntamiento de Vitoria

El informe de la Comision de ha-
cienda padaron:

Una instancia de D. Jose Maria
Baquedano vecino de Pamplona, propo-
niendo un nuevo arriendo por seis años,
de la casa Palacio destinada al ~~Almoxarife~~
Obispo de la Diócesis.

Un expediente incoado á instancia
del Ayuntamiento de Cambrena, solicitando
algun socorro de la Provincia para
remediar en parte los daños causados por
un pedrisco, que el dia cinco de Agosto de
este año descargó en aquella jurisdiccion

Una comunicacion del Interventor general de Provincia, acompañando el estado demostrativo de las cantidades que adeudan los Ayuntamientos por derramas, arbitrios, impuestos y contribuciones; comprensivo desde primero de Enero de 1878 al treinta de Junio de 1880.

El expediente promovido por el Ayuntamiento de Cigoitia, solicitando no se le obligue a ingresar en tesoreria de Provincia en calidad de depósito, la cantidad de 7.777 rs. producto de las ventas de su monte comun por tener invertida la mayor parte en el pago de sus debitos.

Otro instruido a instancia de la representacion del concejo de Montoria con identica pretension.

Otro promovido por los Ayuntamientos de Salvatierra, San Vicente Trana y otros, instando que se impetre del Gobierno rebaja en las contribuciones.

Otro instruido por consecuencia de instancia del Alcalde del Ayuntamiento de Barrundia, solicitando rebaja de la cuota que se le exija por contribucion.

industrial.

Otro del Ayuntamiento y Junta municipal de la villa de Ebroda instando se le exima del pago de contribuciones o se haga en ellas alguna rebaja en consideracion a la penuria de la cosecha de oliva de este invierno.

Otro iniciado por el Alcalde del Ayuntamiento de Villar, pidiendo se le admita en pago de sus descubiertos Provinciales, un crédito de 30000 pesetas contra el Estado, concedido en pago de los adelantos que hiciera para los trabajos de fortificación de Saguardia, y de no admitirse, que se le autorice para contratar un empréstito con aquella garantía.

Otro promovido por el Alcalde de Berantevilla, pidiendo que se le conceda alguna cantidad, para remediar en parte los perjuicios que le ocasionó el pedrisco de cinco de Agosto último, y de no concedérsele, que se le aplazase el pago de contribuciones, hasta que se pongan de aquella penuria.

Otro instruido a instancia del Ayuntamiento y Junta municipal de Puibera

baja, en solicitud de que se reduzca la contribucion de industria y comercio que se les ha señalado una instancia duerita por D. Ramon Pios y Thargues Director y catedrático que fue del Instituto Mayor de segunda enseñanza, en reclamacion de abono del sueldo correspondien- te a seis meses que dice no haberlo percibido.

Otra que suscriben varios individuos que dicen pertenecieron a la fuerza de voluntarios movilizados de Vitoria, pidiendo se les abone la mitad de su sueldo que dejaron de percibir en los ultimos meses de existencia de aquel cuerpo.

El informe de la comision de montes y caminos, acordó S. E. patacan.

Una instancia de D. Eutiquio Rodriguez Ferrer, sobre reparacion del camino que desde la carretera de Villareal dirige a su posesion de Harrabea.

Un expediente instruido a instancia del arrendatario del pontazgo de Vergara, pidiendo se obligue al pago de los derechos de peaje por los carros que para no satisfacerlos vadean el rio.

Una comunicacion del Sr. Vicepresidente de la Comision provincial de Logrono, remitiendo varios ejemplares de las bases generales para defensa regional de la cuenca del Ebro, contra la plaga filoxerica.

El expediente promovido por el Ayuntamiento de Salvatierra, solicitando el abono de 2000 pesetas que ingreso en la Tesoreria de Provincia por derechos de venta de leñas que no pudo efectuarse.

Otro incoado a instancia de los Ayuntamientos de Lecora, Oyon, Barrio-busto, Moreda y Labarra en solicitud de que se construya un camino que una a dichas villas con Estarza pasando por Eneatu.

Otro instruido a instancia del Conserje del Instituto pidiendo se le provea de habitacion.

Una instancia del Ayuntamiento de Frumayona en solicitud de que se gestione con la Diputacion de Guipuzcoa con objeto de que acuerde la traslacion a la villa de Hondragon del portazgo que tiene establecido proximo a aquel valle.

Otra del mismo Ayuntamiento pi-

diendo se le abone la mitad de lo que
ha costado el arreglo de la calle que sin-
te de camino a la villa de Mondrago.

Otra del mismo pretendiendo se cons-
truyan los pretilos de la carretera Pro-
vincial entre aquel valle y Santa Fe-
da.

Dada cuenta de un expediente promo-
vido por D. Edoan Goiti y otros veci-
nos de Vitoria solicitando algunas mo-
dificaciones en el Reglamento de la
Estadística, en lo que se refiere a las fa-
bricas de curtidos, acordó la Diputación
que informe la Comisión de Estadística.

A la misma pasó un escrito
del Ayuntamiento de Iruya, solicitando se ponga en curso el expe-
diente relativo al término titulado
el limitado.

Con el objeto de cumplimentar, se-
gun costumbre, a las autoridades, se
nombró una Comisión compuesta de
los Sres. Conde de Salazar, Aldama,
Ortiz de Larrea, Gros de Haro y
Iguerre Ocegaya.

Con lo que se levantó la

sesion de cuyo resultado se extiende la presente acta que firman todos los *Res. Diputados* asistentes con nosotros los *Secretarios* de que certificamos

El Conde de Salazar.

José Gen. Hincapié

José de Alvarado

León de Santa

Juan Leon Ruiz

de San

Ramon de Vértiz

Benito Aguirre

Manuel de la Guardia

J. J. Jimenez

Gabriel Arista

José Gabriel de Ordono

José Manuel

Udono Ramirez

Don Gabriel

Alonso